

Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930

LETICIA GAMBOA OJEDA*

A los catorce años apenas cumplidos, un muchacho asturiano se embarcó en Gijón para América. Se llamaba Luis Cue Villar y había nacido en Poo, un minúsculo pueblo del concejo de Llanes, en Oviedo, donde sus padres vivían de labrar el campo.

Al emprender la marcha el joven bien sabía a dónde iba y para qué. Entró a México el 8 de enero de 1889, por el puerto de Veracruz. Ahí tomó un barco de cabotaje que lo dejó cerca de Frontera, villa del estado de Tabasco, en la costa del Golfo. En Frontera lo esperaba su hermano Juan, empleado de mostrador en la tienda de abarrotes de un paisano que contrató al recién llegado. A la muerte de aquél, ocurrida a los pocos años, Luis se fue a residir a San Juan Bautista —la capital del estado, hoy Villahermosa—, donde siguió enfrascado en el comercio. Pero a fines del siglo, al buscar establecerse en la ciudad de México, pasó por Puebla y se quedó. En esa ciudad, capital del estado del mismo nombre, tenía algunos familiares y vivían no pocos de sus coterráneos.¹

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva, Puebla, 10 de enero de 1990. AGN, GM/6, ficha de registro.

Aquel adolescente fue integrante del éxodo hispano, que entre 1880 y 1930 cobró dimensiones multitudinarias y enfiló de preferencia hacia los países de Iberoamérica. Restando a las entradas las salidas, 20 mil españoles emigraron en promedio al año a tierras de ultramar, llegando en todo ese periodo a un millón, ligeramente sobrado. De Asturias eran cerca de 360 mil emigrantes (12 por ciento), por lo que la media de los que partieron cada año fue de siete mil en números redondos.²

La ciudad de Puebla, que tanto complació a Luis, se había fundado en 1531 como un pueblo de españoles, situado en una fértil zona rodeada de población indígena. Pronto adquirieron fama sus textiles: de seda en el siglo xvi, de lana en los dos siguientes, y de algodón en el xix y xx. De esta rama había unas 25 fábricas en 1895 y alrededor de 70 en 1930, lapso en el que tenía en promedio 97 731 habitantes.

En 1897 se abrió en un céntrico barrio de la urbe una factoría para el blanqueo y estampado de tejidos de algodón. Luis entró ahí a trabajar de portero, un puesto bajo pero de confianza, que obtuvo porque uno de los dueños era pariente cercano, probablemente su tío (José Villar Parás). Esa fábrica se llamó La Guía, en recuerdo de la virgen del mismo nombre, cuya imagen ponían frente al mar los peregrinos de Llanes el día de su celebración, rogándole proteger a los que habían emigrado por el mar Cantábrico.³

En líneas generales, Luis Cue fue ejemplo del típico migrante español de aquellos tiempos. Su caso se repitió innúmeras veces, de acuerdo con investigaciones realizadas en ambos lados del Atlántico: ante todo se trataba de “un hombre joven soltero de extracción social baja y agricultor de ocupación, tan joven que apenas era más que un adolescente”.⁴

² Nicolás Sánchez-Albornoz, “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, 1988, p. 20; Rafael Anes Álvarez, “La gran emigración asturiana”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *op. cit.*, p. 43.

³ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva, 10 de enero de 1990.

⁴ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 23.

Los números: mayorías de minorías

En las últimas décadas del siglo XIX la conjunción de políticas de población favoreció el creciente arribo de españoles a tierras mexicanas. A través de una serie de reales órdenes y decretos, desde 1853 España venía “eliminando sucesivamente todos los obstáculos que se oponían a la salida de sus naturales”,⁵ mientras en México las leyes permitían al extranjero realizar en los hechos cualquier actividad económica. Por razones de pasado y presente, o de historia y política, la inmigración española fue en nuestro país la preferida de todas.⁶

En este propicio marco legal, la situación económica-demográfica que padecían ciertas regiones de España, como Galicia, Asturias y Canarias, entre otras, fue el factor determinante de la tumultuosa salida. Pocos recursos en comparación con tanta gente condujeron a una salida en masa, a la cual se aunó el factor político, que acortó la edad del emigrante económico. De esta forma, partió también para no ir a las guerras que España mantuvo en Cuba a fines del siglo XIX, y en Marruecos a principios del XX.⁷

Pese al estímulo a la inmigración por parte del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910), la población extranjera en México nunca fue tan numerosa como en otros países de América. Durante el Porfiriato alcanzó su máximo en 1910, representando apenas 0.8 por ciento de la población total, según el censo de ese año. En la segunda década del siglo XX la Revolución mexicana ahuyentó a una parte de los extranjeros y desalentó la inmigración, afectada además por la Primera Guerra Mundial. El censo siguiente, de 1921, no alcanza a reflejar la caída sino el inicio del repunte; indica que entonces los extranjeros comprendían 0.7 por ciento de la población total, porcentaje que para 1930 subió a la unidad.

Los peninsulares dominaron entre la población extranjera, sumando casi 30 por ciento en promedio durante todo nuestro lapso

⁵ Jordi Nadal, *La población española*, 1971, p. 155.

⁶ Clara E. Lida, “Los españoles en México. Del Porfiriato a la post-Revolución”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *op. cit.*, pp. 326-327; Michael Kenny *et al.*, “Emigración, inmigración, remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México”, en *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, 1979, pp. 30-31.

⁷ Jordi Nadal, *op. cit.*, pp. 164-167; Rafael Anes Álvarez, *op. cit.*, pp. 38-40; Virginia García Acosta, “La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal”, en Michael Kenny *et al.*, *op. cit.*, pp. 101-102.

de estudio. En el Porfiriato aumentaron sin cesar: pasaron de 12 859 a 16 302 y 29 541 en 1895, 1900 y 1910, respectivamente. Pese a la falta de cifras globales, se infiere que disminuyeron en la etapa revolucionaria, ya que los saldos netos de esta inmigración fueron negativos de 1914 a 1916, y en 1918-1919. Para 1921 los españoles casi se habían recuperado (29 115), siendo muy sustancial su incremento para 1930 (47 239).⁸

Entre una treintena de entidades de la república, Puebla oscilaba entre el tercero y cuarto lugar en población nativa de España. Siempre por debajo del Distrito Federal y Veracruz, en 1895 y en 1910 fue además superada por Yucatán, y en 1921 por Tamaulipas. El cuadro 1 consigna su población española, extranjera y total, en el lapso que nos ocupa. Por ser uno de los estados donde más peninsulares había, éstos alcanzaron en promedio 45 por ciento de los extranjeros; es decir, 15 por ciento arriba de la media nacional. Respecto al total de habitantes del estado, aun cuando los españoles eran la población extranjera más numerosa, apenas si alcanzaron en promedio 0.11 por ciento de aquéllos (menos que el promedio nacional de 0.18 por ciento). En Puebla y en todo el país los nativos de España fueron, pues, como anota Clara Lida, "una mera gota de agua" en el "inmenso mar" de millones de mexicanos.⁹

¿Cuántos españoles había en la ciudad de Puebla? Como las ciudades no aparecen en los censos cuando se trata de extranjeros, es difícil dar la respuesta. Pero podemos decir que se acercaban a 340 en 1895 y a 903 en 1932, lo que significaría 50 y 54 por ciento, respectivamente, del total de peninsulares en el estado.¹⁰

Otro problema que deviene de los defectos censales es el de la distinción entre españoles peninsulares y americanos, que sólo aparece hasta cierto punto en los censos de 1921 y 1930. A este respecto cabe observar que en el primero de esos años, a los 1 269 habitantes del estado oriundos de España habría que agregar 146 de otra cuna pero de nacionalidad española, para hacer un total de 1 415. Para

⁸ Pedro Pérez Herrero, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, 1981, p. 114; Juan de D. Borjórquez, *La inmigración española en México*, 1932, p. 15; Clara E. Lida, *op. cit.*, p. 323.

⁹ Clara E. Lida, "Presentación", en Clara E. Lida (comp.), *op. cit.*, p. 3.

¹⁰ *Censo general de población. Estado de Puebla*, 1895, p. 31; ADEP, libros de registro de extranjeros/1/44vta-96fte, 2/1fte-28fte.

Cuadro 1
Población española, extranjera y total, en el estado de Puebla.

<i>Años</i>	<i>Población española</i>	<i>Población extranjera</i>	<i>Población total</i>
1895	688	1 458	973 876
1900	1 138	2 589	1 021 133
1910	1 335	2 794	1 101 600
1921	1 269	2 274	1 024 955
1930	1 733	5 767	1 150 425

Fuente: *Censos generales de población, Estado de Puebla, México*, correspondientes a los años de 1895, 1900, 1910, 1921 y 1930.

1930 el agregado es muy considerable: 1 255 individuos, que al lado de 1 733 naturales de España elevaron a 2 988 la cifra total. Así, en ese breve lapso estos casos pasaron de 11 a 42 por ciento de toda la población española del estado.¹¹ Una muestra de las fichas de españoles del Registro Nacional de Extranjeros revela que este importante sector lo integraban los hijos y las esposas de españoles nacidos en México.

En la industria textil se ocupaban muchos peninsulares radicados en la ciudad. Aparte de un ejército de empleados de confianza, a lo largo de nuestro periodo de estudio hemos detectado 344 empresarios, que desde diferentes posiciones ejercieron la explotación de esta industria. El número es desde luego aproximado, sobre todo porque en el caso de las sociedades anónimas —no obstante ser unas cuantas— sólo se saben pocos nombres; ni siquiera todos los de sus concejos de administración. Como quiera, de 275 cuyo origen o nacionalidad pudimos establecer, los peninsulares fueron absoluta mayoría: 199 (72.3 por ciento de 275, y 57.8 por ciento de 344). A gran distancia estaban otros grupos, de mexicanos, franceses y siriolibaneses, que sumaban alrededor de tres, dos y una decenas, respectivamente, así como de otras cuatro nacionalidades que

¹¹ *Censos generales de población. Estado de Puebla, 1921*, pp. 30 y 32; 1930, pp. 73 y 78 (en este trabajo, siempre que citamos estos materiales lo hacemos con el nombre genérico antes expresado, refiriéndose los años a los del levantamiento de los mismos, no a los de publicación).

en conjunto hacían una decena más. Por tanto, la industria textil de Puebla era ante todo propiedad de españoles; y en este monopolio hispano los asturianos tuvieron la participación más importante.

Sabemos los lugares de nacimiento de 82 de esos 199 españoles: 38 eran de Asturias y 44 de otras regiones, sobre todo del norte de la península. De otros 91 ignoramos las regiones precisas de nacimiento. A estos 173 agregamos 26 empresarios oriundos de México pero reputados españoles, por ser hijos (y en pocos casos esposas) de españoles.¹² Dejamos por ahora de lado las objeciones que puedan hacerse en este sentido, porque lo más importante es que estos individuos *se sentían* españoles. Y no podía ser de otra manera, pues hijos y esposas, como parte intrínseca de la familia del inmigrante hispano, heredaban no sólo el capital económico de éste, sino también su capital social y cultural.

Los 38 empresarios asturianos representaban 46.3 por ciento de aquellos textileros oriundos de España cuyo lugar de nacimiento se sabe; asimismo, representan 21.9 por ciento del total de empresarios nativos de España, y 19.1 por ciento de todos los individuos de nacionalidad española de esta industria, independientemente del lugar donde hubiesen nacido. Ningún otro grupo fue tan numeroso, pues el que les seguía, de la región del Cantábrico santanderino, lo formaba una veintena de empresarios (18, hasta donde sabemos con certeza).

Los hombres: rasgos e inserción económica y social

Si nos referimos a los asturianos de la industria textil de Puebla en su calidad de *inmigrantes*, no es contundente lo que podemos decir. Con datos parciales se advierten tendencias, que para ser confirmadas requieren de un mayor trabajo en diversas fuentes. No estamos al comienzo, sin embargo, cuando se trata de verlos como *empresarios*.

¹² Los casos de mujeres empresarias fueron raros y efímeros. Se dieron mientras la herencia de algún industrial fallecido estaba pendiente de ser adjudicada a su esposa y demás herederos; pero en esa situación las viudas siempre se apoyaron en un apoderado (o socio) que se hacía cargo de la(s) fábrica(s) concernida(s). Podemos citar el ejemplo de Adela Méndez, quien tras la muerte de su esposo, Ramón Gavito Noriega (1909), giró bajo la razón social Vda. de R. Gavito y se apoyó en sus socios-yernos para seguir explotando las factorías dejadas en herencia (La Independencia y La Guía, de Puebla, así como La Carolina de Atlixco).

rios. Desde esta perspectiva los hemos venido estudiando desde hace algún tiempo, en un análisis más global del empresariado textil poblano.

La silueta del inmigrante asturiano

La mayoría de los personajes de este estudio nacieron en la segunda mitad del siglo XIX, en pequeños pueblos de la costa oriental asturiana. El cuadro 2 indica los años y lugares de su nacimiento.

No es raro que del concejo de Llanes fuera la mayor parte. Desde hace más de una década lo hizo notar Virginia García en su estudio sobre los antiguos inmigrantes asturianos, al decir que “a México venían de Llanes”.¹³ Entre las doce localidades que figuran en el cuadro, una de este concejo se destaca: Poo, el terruño de Luis Cué y, al menos, de otros siete de sus colegas textileros. Fuera de ellos ¿cuántos más asturianos de Poo habría en Puebla? Muchos en proporción al tamaño de aquel villorrio, si admitimos la curiosa versión de que “en Puebla había más gente de Poo, que en Poo mismo”.¹⁴ Si esto fue realmente así, podría hablarse incluso del establecimiento de puentes migratorios bien identificados: entre Llanes y México, y entre Poo y Puebla. Estos enlaces entre dos puntos geográficos de distintos continentes no eran novedosos, aunque tenían sus particularidades: desde la época colonial temprana se habían dado entre Puebla y Brihuega (localidad cercana a Guadalajara, en Castilla La Nueva).¹⁵ Se trataba, además, de enlaces engendrados por el sistema migratorio empleado: “un movimiento en cadena lleva [...] a los de un mismo pueblo a instalarse en una misma localidad o barrio en Ultramar, a veces a lo largo de generaciones”.¹⁶

Las villas natales de estos empresarios denuncian su origen campesino, puesto que se ubicaban en zonas donde la población se mantenía principalmente de las labores agrícolas. Esto implicaba la pobreza, pero no necesariamente la miseria. Algunos de los testa-

¹³ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 104.

¹⁴ Entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva.

¹⁵ Ida Altman, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico, 1560-1620*, 2000, pp. 1-41. En su periodo de estudio la autora encontró que de unos cuatro mil habitantes de Brihuega alrededor de mil emigraron a la Nueva España, estableciéndose casi todos en la ciudad de Puebla.

¹⁶ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 23.

Cuadro 2
Empresarios asturianos en la industria textil de Puebla entre 1895 y 1930
(coordenadas de nacimiento).

<i>Nombres</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>			<i>Año de nacimiento</i>
	<i>Localidad</i>	<i>Concejo o parroquia</i>	<i>Ciudad o provincia</i>	
Isaac Alonso Muñoz	Poo		Asturias	1865
Enrique Artasánchez de la Fuente	Poo		Llanes	1860
Juan Artasánchez de la Fuente	Poo		Llanes	1892
José Cue Romano	Poo		Llanes	1874
Luis Cue Villar	Porrúa		Llanes	1894
Saturnino Concha Haces	Quintana		Llanes	1861
Alberto de la Fuente Cabrales			Llanes	1882
José Díaz Rivera Romano			Llanes	
Manuel Díaz Rivera Romano		Margoyes	Cangas de Onís	1865
Ángel Díaz Rubín	Cuenco	Margoyes	Cangas de Onís	1846
José Díaz Rubín	Cuenco		Llanes	1858
Ramón Gavito Noriega	Poo		Asturias	
Francisco Huerta Palero	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1892
Eladio Martínez Pando	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1879
Facundo Martínez Pando	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1885
Jacinto Martínez Pando	Abándames		Llanes	
Eugenio Mier Rubín	Abándames		Llanes	
Francisco Mier Rubín	Abándames		Llanes	
Juan Mier Rubín	Abándames		Llanes	1839

Manuel Migoya Viyao	Vallobal	San Juan Moldes	Oviedo	1883
Perfecto Migoya Viyao	Vallobal		Oviedo	1877
Marcelino Glarcía de] Presno	Presno		Castropol	1855
Florencio M. Noriega	Buelles, P.B.		Llanes	
Ignacio Noriega	Buelles, P.B.		Llanes	
Constantino Noriega Madrid	Colombres		Llanes	
Juan Ramón Pumarada González			Oviedo	1880
Pedro Pumarada González			Oviedo	1882
Manuel Rivero Collada	Villaviciosa	Amandi	Villaviciosa	1863
Francisco Robredo Galguera	Acebal		Llanes	1886
Miguel Robredo Galguera	Acebal		Llanes	1889
José Romano de la Fuente	Poo		Llanes	1852
Delfín Ruiz			Asturias	
Egídio Sánchez Gavito	Posada		Llanes	1859
José Sánchez Gavito	Posada		Llanes	
Cosme Sánchez Vega			Asturias	
Juan Sánchez Vega			Asturias	
José Villar Parás	Poo		Llanes	1838
José Villar Romano	Poo		Llanes	1861

Fuentes: AGN, GM/4, 6, 11 y 29, fichas de registro; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1903/I/73ffe-74vta, 1903/II/211ffe-212ffe, 1904/I/197vta-198vta, 1906/I/41vta-43ffe, 1909/II/97vta-98vta, 1910/I/254vta-255ffe; ARPP, Libros de comercio/11/179-185, 18/192v-193v; ADEP, Libros de registro de extranjeros/1/44vta-96ffe, 2/1ffe-28ffe; *El Correo español*, 16 de noviembre de 1891, p. 2; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, p. 43.

mentos que hemos encontrado refieren herencias paternas en España, si bien revelan el escaso valor de esos haberes.¹⁷

Poco sabemos de la edad que tenían los empresarios que estudiamos al arribar a México. En nueve casos para los que hallamos el dato había grandes diferencias: desde el niño de nueve años hasta el hombre maduro de 37. No obstante, seis llegaron entre los 14 y 18 años —la edad más común del migrante económico—, y por lo mismo seguramente solteros.¹⁸

Por la repetición de ambos apellidos, el cuadro 2 indica que entre estos asturianos muchos eran hermanos de padre y madre: 15 tenían ese vínculo, distribuidos en nueve pares y dos tríos. Que además de éste había otros parentescos lo hace suponer la repetición de alguno de los apellidos, y a veces lo refuerza el hecho de haber nacido en el mismo pueblo. Eso pasa con los de Poo, entre quienes se adivinan tíos, sobrinos y/o primos.

Los parentescos indican que estos asturianos no llegaron sin conexión alguna. Como todo inmigrante español de la época, se valieron de una red de relaciones bien establecida, producto de la larga presencia española en México. De este modo llegaron “en cadena”, al venir tras el acuerdo, el estímulo o el llamado de algún pariente o paisano, al grado en que casi todos tenían ya un trabajo previamente concertado. El entramado de estos inmigrantes, unido por lazos étnicos, de paisanaje, de amistad y sobre todo de parentesco, había formado en tres siglos de coloniaje una *auténtica y sólida estructura*, en la que los recién llegados encontraban el apoyo suficiente para empezar en puestos que a los extraños al grupo casi no se les permitía ocupar, gozando además de condiciones en las que a la hora de iniciar la madurez podrían tener un capital acumulado proveniente de sus salarios ahorrados.

El cuadro 3 pretende redondear mejor la silueta de los asturianos que nos conciernen. Se refiere a una etapa posterior de sus vidas, mucho después de haber llegado por primera vez a México. En él figuran diversos datos, aunque incompletos, sobre las familias fundadas por 17 de ellos. De los 21 restantes, tres no se casaron nunca (José Díaz Rubín, Egidio Sánchez Gavito y Eugenio Mier

¹⁷ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/I/26fte-38fte; 1902/II/54fte-vta; 1910/I/225fte-vta.

¹⁸ AGN.GM/4, 6, 11 y 29, fichas de registro; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *Casa Presno. Historia y rehabilitación de una residencia*, 2006, p. 45.

Rubín), y otros dos permanecieron célibes al menos hasta 1932 (Pedro Pumarada y Saturnino Concha, quienes tenían para entonces 50 y 34 años de edad, respectivamente).¹⁹

Un vistazo a dicho cuadro revela que la mayoría de las esposas de los 17 asturianos considerados nacieron en México, pero casi todas se declaraban españolas porque el padre y/o el marido eran peninsulares. Por lógica, los matrimonios se produjeron con mayor frecuencia en México, y más precisamente en Puebla; en momentos, además, que no parecen precipitados, puesto que el promedio de edad al casarse, en ocho casos para los que se puede hacer cuenta (me refiero a los varones), fue de 31 años.

Por otra parte se advierte la tendencia a contraer nupcias luego de hacer cierta fortuna. No se fundaba el hogar con las manos vacías... había que acumular primero y eso explica la edad relativamente madura a la que se casaron estos inmigrantes, evidenciando a la vez su carácter precavido. Según los datos consignados, al elegir esposa no fueron económicamente exigentes, pues sólo dos de siete (Josefa Sánchez Tapia y Antonia Ajuria) aportaron capitales a la sociedad conyugal. Pero hay que decir que la contribución de otras de estas siete mujeres —y de varias más de las que no aparece ningún dato en el cuadro— fue posterior a la celebración del matrimonio; es decir, hasta después de haber heredado de sus padres. Si se comparan los apellidos de los cuadros 2 y 3, no es tan difícil deducir que algunas eran hijas de empresarios textiles asturianos: Josefa Sánchez Tapia (de José Sánchez Gavito), María Luisa Gavito Méndez (de Ramón Gavito Noriega) y Guadalupe Presno Pérez (de Marcelino G. Presno). Otras eran hijas de empresarios textiles no asturianos pero españoles, como Leonarda Pérez Fuentes y Concepción Quijano y Quijano (hijas de los cántabros Félix Pérez y Alejandro Quijano, respectivamente). Por fin, una más era nieta de empresario textil español: Josefina de Velasco y Almendaro, cuyo abuelo se llamaba Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle, cántabro que vio la luz en Santillana de Soba.²⁰

¹⁹ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/II/198fte-199fte; 1906/I/252fte-262vta; AGN.GM/8, 11 y 29, fichas de registro; ADEP, Libros de registro de extranjeros, 2/1fte-5fte.

²⁰ AGNP, Protocolo de Patricio Carrasco, 1903/II/253vta-258fte; 1900/I/207fte-vta; ARPP, Libro de propiedades/47/ 420vta-424vta; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, p. 46; Manuel Pereda de la Reguera, *Indianos de Cantabria*, 1968, p. 27.

Cuadro 3
Fundación de familias en un grupo de empresarios asturianos de la industria textil de Puebla.

Empresarios	Cónyuge	Lugar de nacimiento	Nacionalidad declarada	Matrimonio		Aporte inicial a la soc. conyugal (pesos)		Hijos	
				lugar	fecha	él	ella	Num.	lugar de nacimiento
Enrique Artasánchez	Dolores Romero Soberanis		mexicana	Puebla, Pue.	jul/1901	105000	nada	2	Puebla, Pue.
Juan Artasánchez	Antonia Romero Soberanis		mexicana	Puebla, Pue.	mar/1894	9000	nada	3	Puebla, Pue.
Luis Cue Villar	Guadalupe Merlo		mexicana	Puebla, Pue.				3	Puebla, Pue.
Alberto de la Fuente	Josefa Sánchez Tapia	Tlapa, Gro.	española	Puebla, Pue.	may/1900	124000	80000	2	Puebla, Pue.
Ángel Díaz Rubín	Josefina de Velasco A.		mexicana	Puebla, Pue.	may/1894	100000	nada	6	Puebla, Pue.
Florencio M. Noriega	Merced Rivero		española	Puebla, Pue.				¿?	
Ramón Gavito Noriega	Adela Méndez Carreño		española			20000	nada	3	
Francisco Huerta P.	Ma. Luisa Gavito Méndez		española		nov/1917			4	
Eladio Martínez Pando	Guadalupe Presno Pérez	Puebla, Pue.	española	Puebla, Pue.	jul/1870			0	Puebla, Pue.
Juan Mier Rubín	Claudina Fernández		española					1	Tlax. y Gijón
Perfecto Migoya Viyao	Carmen Valdés Estrada	Asturias	española					3	Puebla, Pue.
Marcelino G. Presno	Leonarda Pérez Fuentes	Puebla, Pue.	española			116000		7	Sevilla
Manuel Rivero Collada	Concepción Quijano y Q.	Oaxaca, Oax.	española					5	Puebla, Mex.
José Romano de la F.	Antonia Ajuria	Puebla, Pue.	española		/1882	11000	11000	8	Tlapa, Gro.
José Sánchez Gavito	Isabel Tapia	Tlapa, Gro.	española					3	Puebla, Pue.
José Villar Parás	Paz Castañeyra		española					7	Acatlán y Pue.
José Villar Romano	Concepción Rojo Villar	Asturias	española		/1894	24000		5	

Fuentes: AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1895/I/136vta-137vta, 1902/II/54fte y vta, 1903/II/73fte-74vta, 1903/II/253vta, 1904/I/197vta-198vta, 325fte-vta, 1906/II/41vta-43fte, 909/II/97vta-98vta, 1910/II/254fte-255fte, 1910/II/48vta-80fte. ARPP, Libros de comercio/16/148fte-151vta, 18/51fte-52fte; AGN.GM/4, 8, 19 y 29, fichas de registro; AHRE, IV/151/90; Covadonga Álvarez Quintana, *op. cit.*, t. I, p. 110; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, p. 46.

En consecuencia, se observa en el grupo una inclinación endogámica, pues hasta donde sabemos el matrimonio se efectuaba sin salir, más que rara vez, del núcleo hispano; al tratarse de matrimonios de oriundos de España con mujeres nacidas en México, formalmente aparecían como relaciones exogámicas, pero una buena dosis de endogamia se hallaba oculta, por tratarse de enlaces entre españoles peninsulares y criollas de primera o segunda generación, y en menor medida de enlaces con mujeres nacidas en México pero de nacionalidad española, tomada del marido. Cabe además decir que casi siempre esos matrimonios se realizaban dentro de la elite empresarial, por lo que, siguiendo a Kenny, podría concebirse como una alianza entre grupos empresariales españoles “para mantener la empresa en las mismas manos”.²¹ En este sentido podrían interpretarse los matrimonios efectuados por Ángel Díaz Rubín con dos hermanas: primero con Josefina de Velasco Almendaro, y al fallecer ésta con su hermana más joven, María del Rosario.²²

Agreguemos que el enlace se celebraba invariablemente tanto en forma civil como religiosa: en aquélla para estar en paz con las leyes y asegurar el futuro material de la familia, y en ésta para estar en paz con Dios y fundar una familia cristiana, de religión “católica, apostólica, romana”, la que profesaban todos los antiguos inmigrantes de la península.

Un poco por el lugar de nacimiento de las esposas; más aún por el del matrimonio, y mucho más por el de nacimiento de los hijos, según lo expresa el cuadro 3, puede asimismo decirse que las familias fundadas por estos asturianos fueron fundamental y culturalmente *familias hispano poblanas*, lo cual fue en gran medida causa y efecto de su arraigo en Puebla.

Los intereses económicos

Para muchos de nuestros empresarios la industria textil llegó a ser un negocio muy importante; sobre todo para los más antiguos, que

²¹ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 50.

²² [Miguel Enríquez Almendaro], “Descendencia de Da. Manuela Martínez de Casaprima, marquesa de Casaprima, casada en primeras nupcias con Don Francisco de la Borbolla y Noriega, y en segundas con D. Sebastián de Mier, Noriega y Sánchez Cortines” [Puebla], ca.1990, mecanoescrito, p.s.n., en *Historia e imágenes de la industria textil mexicana. Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, 2000, p. 161.

se iniciaron en los tiempos del Porfiriato (y en algunos casos antes). Fue entonces cuando esta industria creció y se desarrolló en forma notable, por la apertura de numerosas fábricas y la puesta en marcha de un proceso de modernización de la maquinaria algodona, tecnológicamente posible por la introducción de la energía eléctrica. Fue una época de prosperidad para el conjunto de la economía, donde la industria de transformación entró en auge, particularmente en la década de 1890, al coincidir varios fenómenos: entre ellos la relativa ampliación y unificación del mercado interno, el febril tendido de vías férreas, la abolición de las alcabalas, un redoblado proteccionismo industrial, la estabilidad en el costo de la mano de obra y una mayor posibilidad de crédito por el desarrollo de la red bancaria.

La industria textil atrajo a nuestros personajes, pero esto no implica que se insertaran de inmediato en ella; no al menos en el rol de empresarios. Pobres en recursos económicos, no lo eran en relaciones sociales y de parentesco, pues tenían un *capital social* para empezar y éste fue el *factor clave*, que en el fondo y por principio jugó a su favor, pese a que un contemporáneo (y otros españoles de aquellos tiempos, o sus descendientes actuales) fuesen llevados subjetivamente, por una simpatía nacida del paisanaje o del parentesco, a ver en el trabajo el elemento explicativo del ascenso: “Unos llegaban directamente a servir en casa de algún pariente o amigo de sus familias; otros quedaban acomodados con sus paisanos; pero todos comenzaban como dependientes, sujetos a la más severa disciplina, por lo cual desde sus primeros pasos aprendían a considerar el trabajo como el único camino hacia la riqueza”.²³

Ninguno de los nueve asturianos, cuya fecha de arribo a México es conocida, se volvió rápidamente empresario textil; la mayoría lo logró luego de transcurrir entre 18 y 22 años de su llegada. Casi

²³ Juan de D. Bojórquez, *op. cit.*, p. 4. No significa que el trabajo duro no fuese un elemento que contó en el bienestar o enriquecimiento de estos españoles; pero difícilmente habrían conseguido un trabajo como los que solían tener en México desde su arribo (de dependientes o empleados de confianza; no de sirvientes, obreros ni labradores) si no hubiesen tenido esas buenas y convenientes relaciones que llamamos *capital social*. Si el trabajo (o empeño, dedicación o tesón) hubiese sido el verdadero factor del ascenso económico y social, prácticamente todos estos (y casi todos) los inmigrantes económicos hubiesen alcanzado niveles similares de fortuna. No se explicaría, pues, que trabajadores tan empeñosos y abnegados como los chinos de aquella época —que en México no faltaron— pocas veces logran tener un nivel de vida que no pasó de humilde o modesto.

todos ocuparon previamente, en empresas de sus paisanos, puestos de dependientes o de empleados de confianza, con salarios más elevados de los que tenía el común de los mexicanos, aunque no se les hacía efectivo sino lo necesario porque sus patrones les proporcionaban en general techo y comida. Así, bastaba con el pago periódico de una pequeña porción de sus emolumentos, siendo el resto guardado en la “casa” (o empresa) por acuerdo mutuo, a fin de que acumulasen un capital, sobre el cual los patrones solían abonar, además, un rédito moderado (puesto que ese capital lo manejaban para su propio negocio, mientras lo tuviesen “guardado”). En determinado momento se les devolvían a estos empleados sus ahorros, para que con ellos se independizaran y montaran su propio negocio, o para que los invirtieran en la empresa, convirtiéndose en nuevos socios; una forma adicional de acumular sus primeros capitales fue llevando un porcentaje de las propias utilidades de la empresa, acordado por su patrón o patrones en función de su parentesco y/o de su desempeño; pero también había otra vía de ascenso, segura y con frecuencia más rápida y de mayor alcance: la de casarse con la hija del patrón, pese a que pudiera haber con ella un parentesco (o justamente por la misma razón, ya que en aquellos tiempos los enlaces entre parientes no eran mal vistos, y entre los grupos étnicos de cierto estatus eran incluso buscados, pues un matrimonio de este tipo conllevaba una alianza de capitales dentro del mismo círculo familiar, un círculo que por lo mismo se estimaba como el más confiable de todos). De los asturianos que venimos considerando podemos citar algunos que se iniciaron como empleados de confianza: Eugenio Mier Rubín, contratado por su pariente José Díaz Rubín; José Villar Romano, quien trabajó con su tío José Romano de la Fuente; y José Cue Romano, contratado por su medio hermano Luis Cue Villar.²⁴

En el periodo de este estudio el estado de Puebla tenía alrededor de 96 fábricas textiles, en su mayor parte localizadas en la ciudad capital y en sus proximidades. Unas ya estaban instaladas desde antes, logrando casi todas permanecer por mucho tiempo, más allá de 1930. En cambio, de las 70 que aproximadamente se abrieron en dicho periodo, en su mismo curso sucumbieron más de 20.

²⁴ AGNP, Protocolo de Patricio Carrasco, 1895/II/198fte-199fte; entrevista de Leticia Gamboa al señor Salvador Cue Silva.

Considerando el número de sus principales máquinas, de esas 96 fábricas 74 eran de pequeñas dimensiones (77 por ciento), 14 medianas (15 por ciento), siete grandes (7 por ciento) y una gigante (1 por ciento).²⁵ En una clasificación distinta, las de hilados y/o tejidos de algodón fueron también 73, 12 de tejidos de punto, siete de hilados y tejidos de lana, y cuatro de blanqueo y estampado de tejidos de algodón. Excepto en la rama de los tejidos de punto, el dominio de la industria textil poblana lo tuvo el empresario español.

El cuadro 4 da una idea de la participación de los asturianos, en 35 de las 96 factorías del periodo. No tanto en cantidad como en calidad su presencia fue relevante, pues si bien involucró solamente a 36.4 por ciento de las unidades, varias eran de las más importantes. En efecto, entre ellas estaba la enorme fábrica de Metepec, además de cinco de las siete grandes y 12 de las 14 medianas factorías de la época. Pero si se examina el cuadro, se notará que la participación fue bastante desigual. Hubo en este sentido cuatro diferencias básicas, multiplicadas como resultado de sus distintas combinaciones: en cuanto al número de fábricas explotadas por cada empresario, en cuanto a la importancia económica de tales factorías, en cuanto al estatus o categoría empresarial detentada, y en cuanto a la duración de la participación del empresario en cuestión.

Así, no era lo mismo ser propietario único que copropietario, socio capitalista, socio industrial, arrendatario o accionista de una empresa textil. Sólo los dos primeros tenían derechos de propiedad sobre la fábrica (absoluto uno, relativo el otro). El tercero y el cuarto se asociaban siempre con el dueño o dueños; pero en tanto aquél invertía un capital en dinero o en bienes muebles, éste sólo aportaba "su industria y su trabajo" (o "su esfuerzo", como dicen algunas escrituras de sociedad). El arrendatario no entraba en sociedad con ninguno de los anteriores, aunque sí en tratos con el dueño o dueños, que a cambio de una renta anual le permitían explotar la fábrica; para ello aquél debía además invertir cierto capital, generalmente circulante (para materia prima, salarios o jornales, electricidad y combustible, etcétera). Había por fin la modalidad de accionista, cuya importancia variaba de acuerdo con el número y tipo de accio-

²⁵ Los promedios de husos y telares para cada categoría de fábricas fueron, respectivamente: 2416 y 127 para las pequeñas; 4818 y 218 para las medianas; 7218 y 309 para las grandes. La única fábrica gigante (Metepec) tenía hacia 1906 un total de 33670 husos y 1529 telares.

nes suscritas, y con el puesto que pudiera o no tener el empresario en el consejo de administración de la compañía.

Tampoco era igual ser empresario de larga que de mediana o corta duración en la industria textil. En forma aproximada estas diferencias se observan en el mencionado cuadro, de cinco en cinco años. También se aprecia en cuántas y en cuáles factorías intervino cada quien, siendo importante el dato sobre el tamaño de las mismas, pues tampoco era igual de importante participar en una gran fábrica que en una, o en varias, de menor tamaño.

A fin de cuentas ¿quiénes de estos asturianos se destacaron más? Tratando de considerar simultáneamente los anteriores factores (esto es, categoría, tiempo o duración, y número e importancia de las fábricas explotadas), podemos remarcar los nombres de Manuel Rivero Collada, Luis Cue Villar, los hermanos Ignacio y Florencio Noriega y sus parientes Constantino Noriega Madrid y Ramón Gavito Noriega, Marcelino G. Presno, José Villar Parás, Egidio Sánchez Gavito, Ángel Díaz Rubín y Enrique Artasánchez de la Fuente, agregando al final de esta lista de los más afortunados a Eladio Martínez Pando y Francisco Huerta Palero. En el extremo opuesto, la participación más modesta fue la de Isaac Alonso Muñoz, Miguel Robredo Galguera y José Cue Romano. Y evidentemente, no faltó entre ambos grupos uno intermedio.

Como el cuadro 4 considera únicamente fábricas poblanas, falta complementarlo diciendo que hubo asturianos cuya participación en la industria textil rebasó los límites del estado. Así, Constantino Noriega Madrid no sólo participó en dos factorías llamadas La Carolina situadas en territorio poblano (en Atlixco y en la ciudad de Puebla), sino que en 1896 fundó otra con el mismo nombre en la ciudad de México, al principio dedicada al blanqueo y estampado y luego al hilado y tejido (a partir de 1906, cuando halló tres nuevos socios);²⁶ y esto sin considerar que también fue socio fundador de la Compañía Industrial de Atlixco (CIASA), la empresa que tenía la gigante fábrica Metepec en Atlixco, Puebla (si bien cabe decir que fue el que menos acciones suscribió).²⁷ Manuel Rivero Collada y Ángel

²⁶ En los años de 1920 esta fábrica era muy importante en la ciudad de México y su empresa cobró más vuelo al adquirir la fábrica La Reforma, ubicada en Salvatierra, Guanajuato, que había sido del español Eusebio González; véase Juan Posada Noriega, *Los españoles en México*, 1949, p. 143.

²⁷ *El Correo español*, 2 de marzo de 1898; *La Esfera*, número extraordinario, junio de 1929; *Compañía Industrial de Atlixco, S.A. Escritura de sociedad, estatutos y aumento de capital*, 1899, pp.

Cuadro 4
Participación de empresarios asturianos en la industria textil de Puebla, 1895-1930.

Empresarios	Fábricas																
	San Félix (p)	El Volcán (m)	La Providencia (m)	La Violeta (p)	La Carolina (*) (m)	La Guía (m)	La Independencia (m)	La Hlandera (p)	Sta. Cruz Guadalupe (p)	Gpe. Anasco (p)	La Beneficencia (p)	La Unión (p)	Covadonga (g)	La Concepción (g)	El Carmen (m)	San Rafael (m)	El Alto (p)
Isaac Alonso Muñoz	ar/1																
Enrique Artasánchez de la F.		pu/7	pu/3														
Juan Artasánchez de la F.		si/6	si/3														
José Cue Romano				si/1													
Luis Cue Villar				ar/1	cs/1	cs/1	cs/1	ar/1	cs/3			pu/1					
Saturnino Concha Haces									cs/2								
Alberto de la Fuente										cs/6							
José Díaz Rivera Romano											ac/3						
Manuel Díaz Rivera R.											ac/3						
Ángel Díaz Rubín												cp/2	pu/3	pu/3			
José Díaz Rubín												pu/2					
Ramón Gavito Noriega				pu/2	cp/3	cp/3											
Francisco Huerta Palero				cs/2	cs/2	cs/2											
Eladio Martínez Pando																ac/1	sc/2
Facundo Martínez Pando																ac/1	sc/2
Jacinto Martínez Pando																	sc/1
Eugenio Mier Rubín																	
Francisco Mier Rubín																	
Juan Mier Rubín																	
Manuel Migoya Viyao																	
Perfecto Migoya Viyao																	
Marcelino G. Presno	pu/5																
J. Ramón Pumarada Glez.								ar/1									
Pedro Pumarada Glez.								ar/1									
Manuel Rivero Collada																	
Francisco Robredo G.																	
Miguel Robredo Galguera								ar/1									
José Romano de la Fuente		cp/1															
Delfín Ruíz																	
Egídio Sánchez Gavito										cp/8							
José Sánchez Gavito										cp/2							
Cosme Sánchez Vega																	
Juan Sánchez Vega																	
José Villar Parás						cp/2	cp/1										
José Villar Romano		cp/1															
Ignacio Noriega					sc/2												
Florencio M. Noriega					sc/2												
Constantino Noriega Madrid					sc/2												

Fuentes: ARPP, Libros de comercio/2/104fte-105vta, 3/153fte-154vta, 4/82vta-85fte, 93fte-103vta y 182vta-183vta, 5/245-255, 6/143-149 y 234-253, 7/40-46, 8/227-235, 9/47-49, 92-94, 112-118 y 152-164, 11/179-185, 12/2-13 y 284-287, 14/464-467, 15/1vta-4fte, 16fte-18fte, 16/85fte-88fte, 17/36fte-38vta, 152vta-155vta, 245fte-255fte y 267vta-269vta, 18/51fte-52fte, 57fte-59vta, 104vta-105fte, 131vta-132vta, 148fte-148vta, 165fte-167fte, 184fte-184vta, 192vta-193vta y 229vta-231vta.
El Correo español, 2 de marzo de 1898; *Compañía Industrial de Atlixco...*, op. cit., pp. 1-3; Leticia Gamboa Ojeda, op. cit., pp. 52-57.

San Nicolás (p)	Santo Domingo (p)	Santa Ana (p)	San Alfonso (p)	San Juan (p)	La Asturiana (p)	María (m)	El Mayorazgo (g)	La Esperanza (m)	Molino de en Medio (p)	San Juan de Amardi (g)	Amatán (m)	Metepc (gg)	Economía (m)	La Vega (p)	San Martín (g)	La Carolina (*) (m)	San Agustín (m)	
																		Tamaño de la fábrica
																		p = pequeña
																		m = mediana
																		g = grande
																		gg = gigante
																		Tiempo de participación
																		1 = menos de 5 años
																		2 = de 5 a 10 años
													sc/1					3 = de 11 a 15 años
																		4 = de 16 a 20 años
ac/1	sc/1																	5 = de 21 a 25 años
ac/1																		6 = de 26 a 30 años
	sc/1																	7 = de 31 a 35 años
		cp/2																8 = de 36 o más años
		cp/2																
		cp/1																
			cp/4															Categoría empresarial
			cp/4															pu = propietario único
				pu/3	pu/2													cp = copropietario
																		sc = socio capitalista
			sc/1															si = socio industrial
			sc/1															ac = accionista
						sc/1	cp/6	cp/6	cp/2	cp/2								ar = arrendatario
											sc/4					ac/1		
												ac/7						
						sc/2												Notas:
						sc/2												* La Carolina de Atlixco
																		** La Carolina de Puebla
													pu/2					
																		sc/1
																		sc/1 cp/2
												ac/2						sc/1

Díaz Rubín también fueron accionistas, en la primera década del siglo xx, de una fábrica de blanqueo y estampado en el Distrito Federal (La Maravilla), además de que el primero explotó en arrendamiento —hacia 1913-1914— la factoría Vista Hermosa, en ETLA, Oaxaca. Por su parte, Juan Mier Rubín montó La Claudina a finales del siglo xix, una fábrica algodonera erigida en su hacienda San José de los Molinos, en Perote, Veracruz. Por último, Manuel y Perfecto Migoya participaron en 1920 en La Alfonsina, instalada en la ciudad de México por sus parientes, los hermanos Migoya Torre.²⁸

Pero la industria textil no fue la única actividad ejercida por estos asturianos. La mayoría intervino además en negocios como haciendas, minas, bancos, distintos tipos de comercios, industrias y servicios. Ramificando sus intereses, prácticamente no hubo campo importante de la economía poblana donde no tuvieran injerencia. Después de todo no sólo en los textiles había buenas expectativas de ganancias, y por lo demás era un riesgo poner toda la carne en el mismo asador.

Dejando de lado los textiles, el cuadro 5 muestra la diversidad de intereses económicos de 25 empresarios. No es casual que, con excepción de los nombres de Ignacio y Constantino Noriega,²⁹ los que faltan sean generalmente aquéllos cuyo rol fue modesto en la industria textil, cuando menos hasta 1930. Pensamos que en estos casos no eran tantos sus excedentes de capital como para permitirles emprender otros negocios. Esto no quiere decir que los asturianos que aparecen en el cuadro extrajeran originalmente de la actividad textil los capitales invertidos en otras. Lo que sabemos es que

1-3. Al fundarse CIASA, Constantino Noriega sólo adquirió acciones por 8 mil pesos, mientras que otros de sus colegas lo hicieron por sumas más altas, entre los 10 mil y los 240 mil pesos, aparte de cuatro empresas (tres de españoles y una de franceses); véase María del Pilar Pacheco Zamudio, "Los empresarios fundadores de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., 1897-1899", tesis, 1987, pp. 69-70.

²⁸ ARPP, Libros de comercio/9/142-145; AGN.DT, 1913/53/3; AGN.DT/4, fichas de registro; AHRE, IV/151/103 y IV/414/55.

²⁹ Sabemos que, más allá de la industria textil, estos dos asturianos fueron conocidos empresarios en la ciudad de México. Pero como en Puebla vivieron poco tiempo y se mudaron definitivamente a esa capital, desconocemos cuáles fueron sus demás negocios. Sin embargo, sabemos que en 1890 Ignacio era vicepresidente de la Cámara de Comercio Española, no obstante ser socio, todavía, de la factoría de estampados La Carolina de Puebla, instalada en el viejo molino de San Antonio, la cual fue arrasada en un incendio, sin haberse luego reconstruido; *El Correo Español*, 3 de marzo de 1898.

tuvieron otros negocios en los que se iniciaron en distintos tiempos: a veces antes de ser textileros y a veces cuando ya lo eran.

Si comparamos el cuadro 5 con el 4, puede decirse en términos generales que los asturianos más destacados en la industria textil fueron también quienes tuvieron más negocios distintos, aun cuando hubo excepciones de empresarios textiles de cierta relevancia que participaron poco en otras actividades (como Luis Cue Villar), e inversamente, de textileros cuya importancia fue mayor en otros negocios (como José Díaz Rubín, Alberto de la Fuente, Manuel Rivero Collada, Egidio Sánchez Gavito y Marcelino G. Presno).

De acuerdo con este nuevo cuadro, otras 18 actividades atrajeron a los textileros asturianos. Tal vez por su extracción rural las haciendas cautivaron a tantos de ellos (16). Materialmente, la condición de hacendado significaba a menudo mucho más que la de un mero agricultor: ser a la vez ganadero, comerciante y hasta industrial, ya que en los dominios de estas fincas solían levantarse molinos de trigo, ingenios de azúcar y trapiches de alcohol, factorías textiles y otros negocios.³⁰ Esto explica en gran medida la participación de siete de estos asturianos en la producción azucarera, ocho en la harinera y cuatro en la explotación maderera. En cuanto a la industria eléctrica, fueron ocho quienes incursionaron no tanto para vender la energía como para destinarla a sus fábricas. Donde invirtieron esperando jugosas ganancias fue en la minería, que en concreto atrajo a cinco de ellos. Once se arriesgaron en la extracción del “oro negro”, deseando tener la suerte de los súbitos magnates petroleros, mientras ocho invirtieron en el más seguro negocio bancario. En las restantes once actividades participaron pocos, según indica el cuadro.

Once de estos peninsulares aparecen involucrados en el mayor número de actividades económicas: Enrique Artasánchez, José Villar Parás, José y Ángel Díaz Rubín en cuatro cada uno; Juan Mier

³⁰ En algunas haciendas y ranchos se engordaba ganado vacuno. En las del sur del estado no era raro el negocio de ganado cabrío, a veces con matanzas debidamente instaladas, ya que las pieles de estos animales tenían gran demanda en el mercado externo. José Romano de la Fuente y José Villar Romano ejercieron precisamente la matanza de cabras y la venta de sus pieles, a partir de las haciendas que tenían en Acatlán y sus alrededores. Por otro lado, en sus posesiones de la sierra norte de Puebla (Teziutlán) un destacado engordador de ganado —tanto propio como ajeno— fue Egidio Sánchez Gavito; véase FPASA, libro copiadador de cartas, núm. 127/1915/127 y 158; Leticia Gamboa Ojeda, “Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla, 1897-1916”, en *Historia Mexicana*, núm. 192, abril-junio de 1999, pp. 796-798.

Cuadro 5
Participación de los textileros asturianos en otras actividades económicas, 1895-1930.

<i>Empresarios</i>	Haciendas	Minas	Bancos	Industria azucarera	Industria bebidas	Industria cementera	Industria cerámica	Industria eléctrica	Industria harinera	Industria maderera	Industria metalúrgica	Industria petrolera	Comercio abarrotos	Comercio bebidas	Comercio textiles	Comisiones y consig.	Compañías telefónicas	Compañías nauticas
Enrique Artasánchez	•		•					•				•						
Juan Artasánchez	•											•						
Luis Cue Villar								•				•						
Saturnino Concha	•							•										
Alberto de la Fuente	•	•		•		•						•						•
José Díaz Rivera R.											•	•						
Ángel Díaz Rubín	•		•	•		•												
José Díaz Rubín	•		•	•									•					
Ramón Gavito Noriega		•	•	•				•		•	•					•	•	
Eladio Martínez Pando	•				•				•			•		•			•	
Facundo Mtz. Pando									•								•	
Jacinto Mtz. Pando									•									
Eugenio Mier Rubín										•	•							
Juan Mier Rubín	•								•	•	•	•						
Manuel Migoya								•				•						
Perfecto Migoya								•				•						
Florencio M. Noriega	•								•									
Marcelino G. Presno	•	•	•				•	•	•	•		•	•	•				
Manuel Rivero Collada	•		•	•		•			•									
José Romano de la F.	•																	
Delfín Ruiz									•									
José Sánchez Gavito	•							•										
Egidio Sánchez G.	•	•	•	•							•	•					•	•
José Villar Parás	•	•	•	•														
José Villar Romano	•																	

Fuentes: Véase cuadro 4. Asimismo: ARPP, Libros de comercio /5/56-69, 7/172-181, 10/23-39 y 49-52, 14/37-45, 101-123 y 370-378, 5/6fte-15fte, 16/214vta-216vta, 18/33vta-35fte y 324vta-325vta; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1902/II/82fte-90vta, 1907/I/128vta, 1909/I/304vta, 1910/II/48vta-80fte.

Rubín y Manuel Rivero en cinco cada uno; Alberto de la Fuente y Eladio Martínez Pando en seis cada uno; Ramón Gavito Noriega en siete; Egidio Sánchez Gavito en ocho, y Marcelino Presno en diez.

Para tener una idea de su importancia en algunas de estas actividades, digamos brevemente que como petroleros nunca sobresalieron, pues las compañías donde participaron fueron muy pequeñas y se fueron a pique en corto tiempo. También fue modesta y fugaz su intervención en la minería. En cambio, en el negocio bancario su peso fue regionalmente considerable, llegando a cubrir no sólo el estado de Puebla. Junto con otros de sus colegas textiles controlaron buena parte de la actividad bancaria poblana, al fundar en 1900 el Banco Oriental de México, S. A., en cuyos billetes venía sintomáticamente grabado el busto del famoso pionero de la industria textil poblana, Esteban de Antuñano. A partir de 1902 y hasta 1916, cuando el Oriental fue incautado por el gobierno de Venustiano Carranza, funcionó como el eje maestro de un *sistema de banca regional* compuesto por otras cuatro instituciones satélites: el Banco de Oaxaca, el Descuento Español, el Banco de Chiapas y el Banco Español Refaccionario. Por malos manejos, los bancos de Oaxaca y de Chiapas fueron enmascaradamente salvados por el Oriental mediante una absorción ocurrida en junio de 1909; en tanto, el Descuento permaneció independiente y el Refaccionario abriría hasta principios de 1912 por concesión del nuevo secretario de Hacienda, Gustavo Madero. Estos bancos formaron un auténtico *holding financiero*, con derecho de emisión de billetes (por parte del Oriental), de bonos (por parte del Español Refaccionario) y de operar ampliamente en la ciudad de México como Banco de depósito y descuento, así como Banco refaccionario (por parte del Descuento, que abrió sus puertas desde septiembre de 1904). En los hechos, entre todos estos bancos se logró financiar la actividad agropecuaria y textil de los miembros del concejo de administración y de los amigos del *holding* en la capital de la república y en los estados de Puebla, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala (este último conquistado “de paso”, al autorizarse la fusión de los bancos de Oaxaca y de Chiapas con el Oriental).³¹

³¹ Leticia Gamboa Ojeda, “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, 2003, pp. 101-133.

También fue muy importante el peso de estos asturianos como hacendados, actividad en la que ante todo sobresalieron Manuel Rivero Collada, Marcelino G. Presno y los Díaz Rubín. El primero fue dueño de la hacienda El Mayorazgo y del rancho Castillotla, fincas del municipio de Puebla cuya extensión total era de 1384 hectáreas. Por esta circunstancia Rivero fue el mayor terrateniente de dicho municipio al concentrar la propiedad de 23 por ciento de su superficie agrícola. En El Mayorazgo había una gran fábrica textil, un molino de trigo y un matadero al que iba a parar el ganado de las “haciendas volantes” que poseía su esposa, el cual consistía en manadas de cabras traídas desde lejanos pueblos de Oaxaca en una travesía que duraba varios meses, sacrificadas no tanto por lo que dejaba la venta de su carne y huesos —destinados al consumo de la gente pobre— como por las ganancias derivadas de la exportación de sus pieles, que debidamente tratadas se convertían en la *cabritilla* con que se confeccionaban elegantes accesorios y prendas de vestir.³²

Marcelino Presno fue de los mayores terratenientes. Sus fincas se hallaban en el distrito de Huejotzingo, al oeste del estado, donde al final de la primera década del siglo xx acumuló la propiedad de seis haciendas (Colcingo, Santo Domingo, Santiago Mexhla, San Cristóbal Polaxtla, San Bartolo y San Francisco Coxtocan), además de la de Espíritu Santo situada no lejos de esos rumbos, entre los lindes de los estados de Tlaxcala y Puebla. Las otras seis haciendas se hallaban en el valle de San Martín Texmelucan, y en 1882 representaban aproximadamente 25 por ciento del valor fiscal rústico del mismo. A finales del xix la primera ya había cambiado su nombre por el de Guadalupe, quizá en honor de una de las hijas de don Marcelino, pero también por la reestructuración interna que sufrió de acuerdo con las actividades practicadas: una parte era industrial, ocupada por tres fábricas de hilados y tejidos (San Félix, La Asturiana y San Juan). En esta misma área se hallaba un molino de harinas (denominado Guadalupe), un gran aserradero de madera con fabricación de cajas para empaque (Tenerife), así como una fábrica de loza (La Asunción). Además había un tinacal para la elaboración del pulque extraído de sus numerosos magueyales. Otra parte de la

³² ARPP, Libro de propiedades/57/50-53 y 152-153. La observación sobre la gran estima que las pieles de cabra tenían en los mercados europeos se la debo a la doctora Clara E. Lida.

hacienda era comercial; en ella se hallaban tres tiendas que surtían a los núcleos de población formados por los trabajadores. La tercera parte era agrícola y se conformaba por los ranchos de San Luis y de Colcingo. Todo este complejo agro-industrial —que distaba 50 kilómetros de la ciudad de Puebla y 60 de la de México— tenía su propia vía férrea de tipo angosto (30 kilómetros), con vagones jalados por mulas, así como dos iglesias (una cerca de la fábrica de San Juan) y otra junto a la “casa grande”; contaba finalmente con un elevado torreón que don Marcelino hizo construir en 1891 para admirar sus dominios desde la baranda que lo rodeaba, según un dicho que se esparció.³³

Los Díaz Rubín también se hallaban en la cúspide, con fincas en cuatro distritos del estado, tres de ellos al suroeste, en tierras progresivamente calientes. En el de Puebla tenían una hacienda y varias fracciones de terreno con una gran fábrica de hilados, tejidos y estampados. En el de Atlixco, dos haciendas con sendas fábricas textiles. En el de Matamoros, una hacienda con un ingenio de azúcar y dos ranchos anexos. Y en el de Chiautla contaba con su hacienda más importante: San José Atencingo, formada por 6366 hectáreas de tierra cañera, con un sistema de riego de casi 890 litros por segundo y el mayor ingenio azucarero de todo el estado.³⁴

Reflexionando sobre los intereses de estos asturianos es evidente que entre ellos hubo muchas diferencias económicas, de modo que en el grupo se encuentra desde un modesto hasta un poderoso hombre de negocios. Pero tales extremos no eran los últimos, pues más modestos empresarios que algunos de estos asturianos se contaban en Puebla por centenas, aunque es cierto que los más poderosos eran tan sólo unos cuantos. Con todo, los más ricos de estos asturianos no se comparaban con los *empresarios nacionales* de aquella época. Salvo en el caso de Manuel Rivero Collada,³⁵ eran final-

³³ Roberto M. Vélez Pliego, “Marcelino G. Presno y la propiedad agraria en Puebla”, en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, 2002, pp. 160-164; Reyna Cruz Valdés y Ambrosio Guzmán Álvarez, *op. cit.*, pp. 45-56; AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1903/II/253vta-258fte; *Directorio comercial ilustrado de 1914-1915*, s.a., p.s.n.

³⁴ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1906/I/252fte-262vta.

³⁵ Este caso fue diferente por los crecientes intereses que Rivero Collada tuvo en el sistema Banco Oriental en varios estados de la república, banco que mantuvo bajo su dominio desde finales de 1900, antes de un año de haberse fundado. También sabemos que tenía propiedades y negocios en España, sobre todo en Sevilla, a donde se fue a vivir en 1916 por graves acusaciones que le hicieron algunos jefes de la Revolución, aunque hasta su muerte

mente *empresarios regionales* cuyas fortunas no desbordaron las proporciones de la economía poblana, ni salieron prácticamente del territorio del estado. Lo mismo que sus familias, sus intereses económicos estaban en Puebla bien enraizados.

Hispanismo, clase y sociedad

Si objetivamente nuestros personajes se hallaban anclados a Puebla, y por ende al país, subjetivamente seguían en España. Se debatieron siempre en una lucha por mantenerse aquí y allá, teniendo, por así decirlo, el cuerpo en un lado y la mente en el otro. Su estado natural fue el de un dualismo que los indujo a “un vaivén entre los dos mundos de lo español y lo mexicano”.³⁶

En Puebla, el apego de los españoles por su tierra no llegó a manifestarse de la misma forma que en la capital de la república, donde cobró agudeza el regionalismo de algunos grupos.³⁷ Lo privativo fue en cambio el “síndrome” del hispanismo o de la hispanidad entre asturianos, cántabros, vascos y españoles en general.

Esto no niega el amor al terruño. Simplemente es un signo de que las vías de su expresión no estaban organizadas, involucrando a conjuntos más o menos amplios de coterráneos. Por ello, a la iniciativa de cada cual quedaron algunas manifestaciones de regionalismo, patentes, por ejemplo, en los nombres mismos de varias fábricas textiles, como La Asturiana, Covadonga y San Juan de Amandi, trasluciendo la querencia de sus fundadores por sus pueblos nativos.

A mantener la llama hispana al rojo vivo contribuyeron las relaciones en tres niveles sostenidas hacia afuera: con la familia dejada lejos, con el pueblo natal y con la patria. En el primer nivel era sin duda esenciales las cartas con la familia; también contaban las noticias llevadas y traídas por terceros, y las remesas de dinero si los

(1927) mantuvo sus intereses económicos en nuestro país. De paso cabe hacer notar que el “indiano” enriquecido no regresaba a su pueblo natal; si decidía volver a su patria se instalaba en una capital provincial, donde pudiese emprender nuevos negocios y formar parte de las clases acomodadas urbanas. Se dice que los más ricos preferían Sevilla, por el atractivo de su grandiosidad y de la existencia de viejas elites, formadas cuando Sevilla fue la puerta grande de España.

³⁶ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 67.

³⁷ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 125.

bolsillos ya daban para ello. En ocasiones esta relación se sostuvo *post-mortem*, como revelan los testamentos de seis de nuestros empresarios (Ramón Gavito, José Díaz Rubín, Eugenio Mier, Egidio Sánchez, José Villar Parás y Juan Artasánchez), disponiendo el envío regular o excepcional de fondos.³⁸ Pero claro, no había mejor contacto con la familia que el establecido en vida y sin intermediarios, para lo cual debía cruzarse el océano, dinero y tiempo de por medio. Esto hicieron varias veces los textileros españoles de Puebla, según se desprende de los mandatos de poder conferidos a distintas personas para que atendieran sus negocios durante su ausencia. De cuando en cuando, la prensa hablaba de estos viajes: “En el vapor que sarpió ayer de Veracruz con destino a playas Europeas, se embarcó rumbo a España el conocido industrial, súbdito español Perfecto Migoya, propietarios de la fábrica de hilados y tejidos de San Alfonso”.³⁹

Los mismos viajes a la península reforzaban los vínculos con las villas natales, donde el visitante se alojaba por cortos periodos si allí mantenía parientes. En este nivel también intervenía lo económico, en la forma de obras públicas para beneficiar a sus pueblos —realizadas a expensas del indiano rico—,⁴⁰ y en la de donativos “en metálico”. Mas a pesar de que en Asturias las entregas para tales obras por parte de los emigrantes a América alcanzaron “una impresionante dimensión”, todo indica que en el caso de nuestros empresarios no fue tanto su desprendimiento, pues hasta ahora no sabemos que hayan costado obras dignas de atención por su cantidad o dimensión. Los documentos notariales indican, por el con-

³⁸ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1894/I, 1895/II, 1902/II, 1906/I, 1909/II, 1910/I, diversas fojas. El célebre estudio sobre las remesas, realizado hace tiempo por Ramón García López, considera que éstas no sólo consistían en los “envíos de pequeña cuantía” a los familiares, sino en los capitales acumulados en México para invertir productivamente en España, y lo que es más importante, en las “donaciones y entregas para fines o fundaciones de utilidad pública”. Unas y otras fueron tan cuantiosas, “que sin ellas numerosas regiones del país, y por tanto el país en su conjunto, no podrían explicar el grado de crecimiento económico adquirido”. Menciona el caso concreto de los hermanos de José Díaz Rubín, quienes tras el deceso de éste (al menos de 1904 a 1906) recibieron en total 9045 libras esterlinas equivalentes a “más de 300000 pesetas”; José Ramón García López, *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, 1992, pp. 20 y 145-146.

³⁹ *La Tribuna*, 16 de enero de 1920.

⁴⁰ José Ramón García López, *op. cit.*, p. 21. De las mencionadas obras trata especialmente el artículo de María Cruz Morales Saro, “Las fundaciones de los indios en Asturias”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *op. cit.*, 1988, pp. 66-79.

trario, que la ayuda sólo fue de algunos, más bien corta, en numérico y póstuma como en el caso de Egidio Sánchez Gavito, quien dispuso en su testamento el reparto de 4 537 pesos entre “los pobres de la feligresía de Posada, España” (*sic*), donde había nacido.⁴¹

En el tercer nivel los vínculos se manifestaban en el terreno económico, aunque a menudo tenían un fondo social y político. El amor a la patria no se demostraba muriendo por ella, pues justamente el evadir la guerra había sido una razón adicional de la emigración masiva. Se demostraba contribuyendo económicamente con España en situaciones graves o aflictivas. En 1898, cuando tuvo lugar la guerra con Cuba, los españoles de Puebla formaron una Junta Patriótica presidida por el asturiano José Villar. A fin de “ayudar á la Madre Patria en los presentes tormentosos días”, la Junta reunió en un santiamén la suma de 30 mil pesos... que de no ser por algunos indecisos en ese momento se habría duplicado, como propusieron algunos.⁴²

La flama patriótica también crecía recordando a los soberanos de España y reconociéndose sus súbditos. En un centro de reunión de los españoles de Puebla se hallaba colocada, “en tamaño natural, la efigie del liberalísimo Monarca Español Don Alfonso XIII”. Y en ese mismo lugar, cuando un prominente hispano brindó por el rey de España en ocasión de un banquete, “la concurrencia entera, como al impulso de un solo resorte, se puso de pié [...]”.⁴³

Esta exaltación jubilosa y solemne reflejaba el patriotismo monárquico del común de los españoles de aquella época en nuestro país, no obstante la apreciación de un contemporáneo afirmando que no eran “ni monárquicos, ni republicanos”, sino “simple y sencillamente ‘españoles’”, a lo cual agregaba: “no es a la forma de gobierno a la que ellos aman y obedecen, es a la Patria”.⁴⁴ De acuerdo con un autor, años después los hechos refutarían plenamente esas palabras: “México presencié [...] algo verdaderamente inusitado: los antiguos residentes españoles rechazaban y rechazan a los que forman la emigración de 1939, a los defensores de la República,

⁴¹ AGNP, Protocolos de Patricio Carrasco, 1894/1/226fte-227fte.

⁴² *El Español*, 7 de abril de 1898.

⁴³ Manuel Caballero, *Salvador Rueda en Puebla. Crónica minuciosa de la visita que, por invitación cordial del Sr. Gobernador del Estado, Gral. de División D. Cesáreo Castro hizo a la histórica ciudad el Egregio Poeta Español*, 1917, pp. 186 y 193.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 167.

a sus hermanos de sangre.” Pero García Acosta encontró que en Puebla los españoles refugiados sí fueron ocupados por sus viejos paisanos, no sólo porque coadyuvaban “al mantenimiento de una identidad”, sino simplemente porque al monopolizar estos últimos “gran parte del comercio e industrias de esa ciudad”, en ellas debía “emplearse cualquiera que llegue”.⁴⁵

Aparte de las relaciones hacia afuera, el hispanismo se fomentó a través de distintos recursos desplegados sin salir de Puebla, recursos que implicaban una convivencia organizada y una “nostalgia institucionalizada”. Fueron medios para producir una constante recreación de lo hispano, o bien para prestar ayuda al español pobre pero “honrado”.

Año con año cuidadosamente preparado, el evento magno de los españoles de todo México eran las fiestas de Covadonga, donde en una mezcla de religiosidad y patriotismo se conmemoraba el triunfo de cristianos sobre musulmanes en Covadonga, según la leyenda alentado por la virgen, y con el cual se inició la reconquista de España. Como en las principales ciudades del país, en Puebla estos festejos se desarrollaban durante varios días con gran pompa y alharaca. Había bailes, tómbola, desfile, novillada, funciones de teatro, poesía, canto y música, romerías y concursos. El acto central consistía en una misa realizada cada 8 de septiembre en el suntuoso templo de Santo Domingo, en honor de la virgen de Covadonga. Una crónica poblana de estas fiestas las pintaba “siempre hermosas, alegres, pintorescas, en las que los españoles derrochan su alegría en recuerdo de su lejana patria”. No podían faltar “el uniforme y rítmico sonido de las castañuelas, los dulces ecos de la gaita y el rasgueo de una guitarra”; ni las manolas con sus mantillas, las pandejetas, las jotas, la sidra y “los ‘oles’ que se multiplicaban á millones”.⁴⁶ Ningún otro momento se vivía de tan efervescente hispanismo como en los tres o cuatro días que duraban estas fiestas.

Otros eventos eran más breves, menos lucidos y menos concurridos, pero contribuían también a desfogar mientras duraban, y a avivar en cuanto pasaban, la morriña por España. En marzo de 1917 el poeta malagueño Salvador Rueda estuvo en Puebla, dedicando

⁴⁵ Mauricio Fresco, *La emigración republicana española. Una victoria de México*, 1950, p. 29; Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 140.

⁴⁶ *La Revista*, 8 y 30 de septiembre de 1908; *El Mundo*, 30 de agosto de 1923; *La Crónica*, 3 de septiembre de 1923.

un día entero a sus paisanos que le prepararon una acogida llena de elogios, paseos, banquetes, discursos y brindis. En febrero del año siguiente otro poeta español, Francisco Villaespesa, recibió asimismo el homenaje de los españoles de Puebla, en una regia comida y una “velada literario-musical”. Ahí estuvieron los iberos más pudientes de la urbe, entre ellos dos de los asturianos aquí considerados: Manuel Migoya y Eladio Martínez Pando.⁴⁷

Detrás de estos y de otros eventos había todo un trabajo de organización facilitado por la existencia de varias instituciones españolas, de fines benéficos, recreativos, culturales y económicos. Entre las más importantes estaba la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, fundada en 1860 “bajo la advocación de María Inmaculada”. Tenía la misión de ofrecer asistencia médica al español enfermo y, si era necesario, “dar cristiana sepultura”. Su sanatorio se concluyó en 1909, sostenido con las cuotas de sus socios y donativos de sus benefactores (José Villar y Ramón Gavito entre estos últimos). Una Junta dirigía esta institución, a cuya cabeza habían estado dos de nuestros empresarios: Ángel Díaz Rubín y Marcelino Presno.⁴⁸

Fundado en 1890, el Casino Español era una “entidad meramente recreativa”; un espacio propicio para el “retraimiento melancólico”, frecuentado por los españoles “de reposo, de posición y de fortuna”. En 1908, entre sus casi cien miembros se hallaban Enrique y Juan Artasánchez, Alberto de la Fuente, Ramón Gavito, José Villar, Manuel Rivero, Marcelino Presno, Egidio Sánchez, Delfín Ruiz, Manuel Migoya y Luis Cue. Por otro lado, para los jóvenes de menos recursos, pero “de bien cimentada reputación”, se creó en 1910 el Círculo Español, que procuraba a sus socios “instrucción y recreo”, interesándose por todo aquello que significara “mayor cultura y progreso”. Algunos de sus dirigentes fueron empero de los hispanos “más conspicuos”: entre ellos Ángel Díaz Rubín, Enrique Artasánchez, Manuel Migoya y Eladio Martínez Pando.⁴⁹

⁴⁷ Manuel Caballero, *op. cit.*, pp. 166-206; *La Prensa*, 7 de febrero de 1918; *El Pueblo*, 8 de febrero de 1918.

⁴⁸ *Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, reformados en la asamblea general ordinaria del 8 de febrero de 1928, ca. 1928*, pp. 7-9; Enrique Cordero y Torres, *Crónicas de mi ciudad*, 1955, pp. 125-126.

⁴⁹ *La Revista*, 8 de septiembre de 1908; Manuel Caballero, *op. cit.*, pp. 173-175 y 304; *Estatutos de la Sociedad “Círculo Español”, aprobados por unanimidad en la asamblea general de españoles verificada el 23 de octubre de 1910, ca. 1910*, pp. 1, 2 y 24.

Una institución diferente fue el Viceconsulado de España en Puebla, cuya existencia se prolongó por ocho décadas (1851-1931), teniendo el cometido de proteger los intereses económicos de los españoles radicados en la ciudad. De los empresarios que estudiamos, Manuel Rivero Collada fue vicescñsul desde 1903 hasta 1915; esto le vali3 un gran prestigio entre los espa3oles de Puebla y en el conjunto de capitalistas de la localidad, ya que el ejercicio de este cargo suponía una red de relaciones y un amplio conocimiento del curso de los negocios en el espacio de su jurisdicci3n.⁵⁰ Consid3rese, adem3s, que si entre los espa3oles de Puebla el presidente de la Beneficencia era visto como un “padre”, el vicescñsul se tenía por especie de “abogado”.

El acendrado hispanismo de los espa3olea de Puebla, alimentado por una intensa convivencia y encauzado de manera organizada por una serie de instituciones, hizo de estos inmigrantes no un grupo simplemente sino *una comunidad*. En ella, los m3s poderosos textiles asturianos jugaron un papel de liderazgo, al lado de otros espa3oles de diversos orígenes y de altos vuelos econ3micos. Es por esto que en Puebla hubo una fuerte propensi3n a ver a la comunidad espa3ola como un conjunto econ3micamente indiferenciado de individuos, situado en el estrato m3s elevado de la sociedad. La inmigraci3n en cadena y la fuerte cohesi3n de la comunidad fortalecieron esa visi3n; aqu3lla impidi3 eficazmente la proletarizaci3n y pauperizaci3n de los nuevos inmigrantes, y 3sta cubría la amplia escala de sus diferencias econ3micas.

Entre la comunidad espa3ola y la sociedad poblana hubo actitudes mutuas de marcado contraste, seg3n se tratara de las clases dominantes o de las clases subalternas. Una relaci3n negativa se estableci3 entre estas 3ltimas y aqu3lla, cuyas expresiones iban de la indiferencia, el desprecio y la animadversi3n hasta el m3s hostil rechazo. Fue en cambio positiva la relaci3n de la comunidad con las clases dominantes, reflejada en simpatías, confianza, coincidencia de ideas y comportamientos, afecto y amistad. De suerte que los espa3oles se integraron a la franja de la sociedad poblana conformada por estas clases, sin por ello dejar su hispanismo a un lado e incluso imbuy3ndolo entre ciertos sectores de dichas clases, particularmente entre la receptiva burguesía poblana. Por el contrario,

⁵⁰ Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 106; AHRE, 42/7/81.

siempre se guardaron de quedar separados del resto de la sociedad, a pesar de tener elementos comunes con sus diversos sectores, como la lengua y la religión. El siguiente pasaje, un poco extenso, ilustra lo que acabamos de decir:

Dije antes —y es la verdad— que los españoles son aquí mal queridos por las clases bajas del país, a las que ellos pagan en la misma o más dura moneda. Pero en cambio son objeto de sincero cariño y de infinitas consideraciones de la parte culta que comprende sus virtudes, que siente el poderoso magnetismo de la sangre, y que palpa el gran beneficio que recibe la vida nacional con las energías de ese elemento [...] Los españoles se casan con nuestras más ricas herederas, que se les entregan de muy buena voluntad, porque se ve en ellos a administradores honrados, inteligentes e incansables, del capital que se les aporta y que ellos hacen subir, las más veces, a montos e importancias que el rutinario criollo no había soñado. El sinnúmero de hogares constituidos en nuestra República por varones españoles, casados con damas mexicanas, y en los cuales reinan la felicidad y la abundancia, pregonan ante la Madre España que el elemento culto mexicano hace justicia a sus hijos, los estima, los respeta y los aprovecha como sanos y prolíficos elementos de la dicha de la patria. A esa distinción ellos corresponden dándose en alma y cuerpo, a su nuevo nido, aunque sin perder el santo amor antiguo [...].⁵¹

En esta cita se advierten, tanto por parte de la sociedad receptora como de la comunidad hispana, la xenofobia, la xenofilia, la etnofobia y la etnofilia —sobre las cuales ha llamado la atención Clara Lida—,⁵² sin embargo, es innegable que las actitudes recíprocas también estaban determinadas, y en no poca medida, por consideraciones de clase.

Muchos ejemplos podrían citarse de la mezcla de elementos racistas y clasistas en las actitudes que la comunidad española y las distintas clases de la sociedad poblana guardaron entre sí, no pocos de ellos al interior de las factorías textiles (como también de las haciendas y otros establecimientos).⁵³ Los más extremos se produjeron durante la Revolución mexicana, cuando el carácter popular del mismo movimiento desató la fobia al extranjero rico entre las bases de ciertos grupos rebeldes, y aun entre sus altos jefes. Aunque

⁵¹ Manuel Caballero, *op. cit.*, p. 168.

⁵² Clara E. Lida, *op. cit.*, 1988, pp. 326-327.

⁵³ Para casos concretos véase Leticia Gamboa Ojeda, "De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núms. 3-4, 1999, pp. 85-98.

aquí no lo veremos, a estos “tantos de arena” venidos del pueblo envalentonado, los españoles contestaron en diversas formas y tiempos con buenos “tantos de cal”.

En 1911 la hacienda azucarera de Atencingo, a la sazón propiedad exclusiva de Ángel Díaz Rubín, fue asaltada por una partida de zapatistas con saldo de siete de sus empleados muertos, todos de nacionalidad española. La disputa con dos pueblos vecinos sobre derechos de riego por más de diez años había motivado el ataque, cuyas repercusiones rebasaron el ámbito local y nacional, al intervenir el embajador español, quien demandó formalmente al gobierno mexicano el castigo a los culpables y una compensación monetaria. Las relaciones entre ambos países empeoraron, pues ninguna de dichas demandas fue satisfecha.⁵⁴ Un notable político de aquella época atribuyó los asesinatos a “la aversión profundísima que existe hacia el español del tipo encomendero que tanto abunda en los estados de Morelos, en el sur de Puebla y en la región del Istmo”.⁵⁵

En 1914 los carrancistas reforzaron su triunfo militar desarrollando una transitoria política de radicalismo populista. Así se entiende un decreto expedido en septiembre por el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, general Francisco Coss, prohibiendo que en fábricas y fincas agrícolas se contrataran empleados españoles, y dando un plazo perentorio para despedir a los que hubiera, so pena de enérgico castigo.⁵⁶ En noviembre, ante la negativa del vicescánsul de España en Puebla, Manuel Rivero Collada, de responder al interrogatorio político que un “Comité Central de Salud Pública” le formulara, los responsables de este organismo solicitaron al Primer Jefe, Venustiano Carranza, aplicarle “el artículo 33 por ser de los extorcionadores del pueblo y haber tomado participio siempre indirectamente en la cosa pública siendo Español, pues de hecho con todos los Gobiernos tuvo infinidad de ligas y concesiones” (*sic*).⁵⁷

Una de las reacciones de los españoles frente a las manifestaciones de rechazo fue el redoblamiento de su cohesión, no sólo en los

⁵⁴ David G. LaFrance, *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*, 1987, pp. 89 y 193-194.

⁵⁵ [Luis Cabrera], *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados en 1909-1910-1911 y 1912, con numerosas notas...*, 1921, p. 263.

⁵⁶ Carlos Illades (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, 1985, p. 204.

⁵⁷ AHRE, 16/13/205.

años de la lucha armada sino desde mucho antes: “se aprietan —decía un observador— en actitud de natural defensa, sintiéndose tanto más fuertes e invulnerables cuanto más encerrados en la ciudadela moral de su nacionalidad [...]”.⁵⁸ Bien advirtió Michael Kenny el importante cambio interno que esto había provocado: “si esta comunidad se convierte en un bastión de preservación de valores como la hispanidad por un lado, y en un sistema de defensa contra la sospecha o abierta hostilidad de la sociedad receptora, por otro, la comunidad se transforma en verdadera ‘colonia’ (como la de los antiguos residentes)”.⁵⁹

Algunas conclusiones

Hasta donde hemos investigado, los personajes de este estudio correspondieron en gran medida al modelo del migrante español de fines del siglo XIX y principios del XX. Abandonaron su país siendo por lo general jóvenes, solteros, de origen campesino y de condición humilde. Hay bases para afirmar que en su objetivo de hacer fortuna en México contaron al principio con el apoyo de otros españoles previamente contactados y con los que alguna liga guardaban (étnica, obviamente, pero también de parentesco). Llegaron, por tanto, bajo un sistema de migración en cadena, siguiendo una práctica iniciada en la época colonial. Contaron así con una apretada red de útiles relaciones diversas, que habían formado una *verdadera estructura*. Debido a sus vínculos, se insertaban sin mayor problema y de inmediato en puestos bajos dentro de la empresa, pero con salarios decorosos en relación con los que regían fuera de su grupo, o salarios que si eran bajos aumentaban con cierta rapidez al acumularse, porque a menudo gozaban de un rédito. Teniendo techo y comida, poco era lo que gastaban y mucho lo que —proporcionalmente hablando— podían ahorrar y acumular. De suerte que para los inmigrantes españoles —incluyendo desde luego a nuestros asturianos—, el hallarse organizados en el mundo de la economía y del trabajo bajo un *sistema comanditario casi cerrado* (que excepcionalmente aceptaba extraños al grupo), les hizo relativamente más fácil su conversión —después de años, claro está— de simples em-

⁵⁸ Manuel Caballero, *op. cit.*, p. 167.

⁵⁹ Michael Kenny, *op. cit.*, p. 41.

pleados a empresarios o patrones de variados estatus. Aun así, no es menos verdad que muchos españoles no lograron independizarse poniendo sus propios negocios, o lo hicieron en forma modesta.

Los asturianos que estudiamos se casaron con españolas, o con hijas o nietas de españoles, lo que hizo que entre ellos prevaleciera, como califica Lida, “una endogamia ‘desplazada o en segundo grado’”. Pero esta tendencia fue un fenómeno generalizado entre los antiguos residentes españoles, no obstante la vehemencia con que algunos contemporáneos señalaban que el español era el único inmigrante que se asimilaba al “organismo nacional mexicano”; el único que formaba familias “mexicanas” por contraer matrimonio con mujeres nacidas en México.⁶⁰ Esto último fue cierto en el mayor de los casos, pero no por ello sus familias eran tal; tenían mucho de la identidad y cultura españolas, porque aparte de ser el padre un peninsular, las madres también lo eran o seguían imbuidas de las costumbres y creencias hispanas. La endogamia se ocultaba en las madres nativas de México, pero la persistencia de principios y valores propios de España era una realidad. Y es que en estos procesos superestructurales, donde rigen los factores subjetivos, no basta una o dos generaciones para transformarse, sino se requieren muchas más; hablando en términos *braudelianos*, son procesos que se inscriben en la *larga duración*.

Casi todos los asturianos estudiados fueron en contra de la corriente con respecto a su inserción económica. Si ejercieron el comercio fue más que nada para realizar sus productos industriales y agrícolas; casi nunca como una actividad por sí misma importante. Fueron de aquellos casos, menos abundantes, en que el indiano se volvió esencialmente industrial y no comerciante. Sin embargo, reconociendo que los agentes del capital propenden a extenderse a otras ramas y sectores económicos en busca de mayores ganancias, es verdad que las figuras “puras” son infrecuentes: el mero comerciante o el mero industrial casi no existen, o existen cuando se trata de pequeños actores económicos, cuyas magras ganancias no les permiten diversificarse. Al contrario, al estudiar a comerciantes españoles del Distrito Federal Pérez Herrero encontró que aun cuan-

⁶⁰ Clara E. Lida, “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en Clara E. Lida (comp), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, 1994, pp. 25-51; Virginia García Acosta, *op. cit.*, p. 126; Carlos de Olaguibel Arista, *México y España. Colección de artículos publicados en “El Correo Español” de Mexico*, 1897, pp. 2-3 y 17.

do su principal ocupación fue el comercio, era a la vez “una entre tantas otras de sus actividades”.⁶¹ Lo mismo vale para nuestros personajes, si en lugar del comercio ponemos a la industria textil.

Aunque la importancia de estos textileros fue muy desigual, alrededor de la mitad llegaron objetivamente a ser hombres de vida holgada. Para afirmar que los demás nunca lo fueron habría que seguir su huella en el tiempo, pues es cierto que al finalizar nuestro periodo de estudio algunos iban empezando. Con todo, no puede considerarse como “gente pobre” a los empresarios de esta otra mitad. Recorriendo a unos y otros horizontalmente para mirar el conjunto, y verticalmente para no perder de vista el escalón de despegue y los que fueron alcanzando, bien puede hablarse de un relativo triunfo económico en tierra poblana. Si “el éxito sólo sonreía a los menos”,⁶² entre éstos estuvieron ellos.

Los cambios que en estos hombres se suscitaron a partir del proceso migratorio fueron notables; de una diminuta localidad pasaron a vivir a una ciudad importante; del medio rural al medio urbano; de una ocupación agrícola a una ocupación industrial; de la carencia a la relativa abundancia; de los bajos a los altos estratos sociales, y de cierto anonimato a un nombre (y a veces un “prestigio”). ¿Cómo les afectó interiormente todo esto? No es una pregunta para responder aquí, sino para no olvidar que “la emigración, en tanto que experiencia humana, presenta una dimensión subjetiva fundamental”.⁶³

Los cambios de que hablamos no fueron efímeros, ya que la mayoría de estos asturianos se quedó en México (casi todos en Puebla). Por lo que sabemos, hasta ahora sólo Manuel Migoya y Manuel Rivero Collada regresaron a vivir a España (a Gijón y a Sevilla, respectivamente). También regresó Ramón Gavito, aunque solamente para morir al poco tiempo, en su entrañable Poo. En cambio, durante el lapso de estudio murieron en Puebla José Sánchez Gavito, Juan Mier Rubín, Marcelino Presno, los dos José Villar, los dos Sánchez Vega y los dos Díaz Rubín. Para éstos y para sus sobrevivientes que no volvieron a España sino “de visita”, la emigración fue definitiva. De nuevo puede ponerse como ejemplo a Luis Cue Villar, quien permaneció en Puebla hasta su muerte en 1958. Siguiendo sus pa-

⁶¹ Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, p. 128.

⁶² Rafael Anes Álvarez, *op. cit.*, p. 36.

⁶³ Nicolás Sánchez-Albornoz, *op. cit.*, p. 16.

sos, sus descendientes nacidos en Puebla se han dedicado a la industria textil. A finales de la década de 1980 su nieto Salvador Cue Silva fue secretario de Economía del Gobierno del Estado, después de haber sido presidente de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala.

Digamos por último que los casos de estos asturianos, con todo y haberse esbozado a grandes pinceladas, confirman la observación hecha por Clara Lida,⁶⁴ en el sentido de que después de la guerra de Independencia el significado de la inmigración española a México no puede valorarse en términos cuantitativos, sino ante todo en forma cualitativa. Sólo así podremos apreciar debidamente su impacto.

⁶⁴ Clara E. Lida, *op. cit.*, 1981, p. 3, y *op. cit.*, 1988, pp. 322-323.

Bibliografía

- Altman, Ida, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain & Puebla, Mexico, 1560-1620*, Stanford, Stanford University Press, 2000.
- Álvarez Quintana, Covadonga, *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, Gijón, Oficina de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Asturias, 2 vols.
- Anes Álvarez, Rafael, "La gran emigración asturiana", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988.
- Bojórquez, Juan de D., *La inmigración española en México*, México, Crisol, 1932.
- Caballero, Manuel, *Salvador Rueda en Puebla. Crónica minuciosa de la visita que, por invitación cordial del Sr. Gobernador del Estado, Gral. de División D. Cesáreo Castro hizo a la histórica ciudad el Egregio Poeta Español*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, 1917.
- [Cabrera, Luis], *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época*, México, Imprenta Nacional, 1921.
- Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Puebla*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Censo general de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895. Censo del Estado de Puebla*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898.
- Censo general de la República Mexicana, verificado el 28 de octubre 1900, Estado de Puebla*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1905.
- Compañía Industrial de Atlixco, S.A. Escritura de sociedad, estatutos y aumento de capital*, México, Imprenta Díaz de León, ca. 1899.
- Cordero y Torres, Enrique, *Crónicas de mi ciudad*, Puebla, Imprenta Universitaria, 1955.
- Cruz Valdés, Reyna y Ambrosio Guzmán Álvarez, *Casa Presno. Historia y rehabilitación de una residencia*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- Directorio comercial ilustrado de 1914-1915*, Puebla, La Nacional.
- [Enríquez Almendaro, Miguel], "Descendencia de Da. Manuela Martínez de Casaprima, marquesa de Casaprima, casada en primeras nupcias con Don Francisco de la Borbolla y Noriega, y en segundas con D. Sebastián de Mier, Noriega y Sánchez Cortines" [Puebla], ca. 1990 (mecanoescrito).
- Estatutos de la Sociedad "Círculo Español", aprobados por unanimidad en la asamblea general de españoles verificada el 23 de octubre de 1910*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, ca. 1910.

- Estatutos de la Sociedad Española de Beneficencia de Puebla, reformados en la asamblea general ordinaria del 8 de febrero de 1928*, Puebla, Imprenta La Enseñanza Objetiva, ca. 1928.
- Fresco, Mauricio, *La emigración republicana española. Una victoria de México*, México, Editores Asociados, 1950.
- Gamboa Ojeda, Leticia, "El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911", en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, FCE/El Colegio de México, 2003, pp. 101-133.
- , *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.
- , "De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", en *Tiempos de América*, núms. 3-4, 1999, pp. 85-98.
- , "Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla, 1897-1916", en *Historia Mexicana*, núm. 192, abril-junio 1999, pp. 795-823.
- García Acosta, Virginia, "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal", en Michael Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, pp. 93-163.
- García López, José Ramón, *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Colombes, Archivo de Indianos, 1992.
- Historia e imágenes de la industria textil mexicana. Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, Puebla, Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, 2000.
- Illades, Carlos (comp.), *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Kenny, Michael, "Emigración, inmigración, remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México", en Michael Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, pp. 15-89.
- LaFrance, David G., *Madero y la Revolución mexicana en Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Lida, Clara E., "El perfil de una inmigración: 1821-1939", en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial/ Alianza América, 1994.
- , "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 322-342.
- , "Presentación", en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1-16.

- Morales Saro, María Cruz, "Las fundaciones de los indianos en Asturias", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 66-79.
- Nadal, Jordi, *La población española*, Barcelona, Ariel, 1971.
- Pacheco Zamudio, María del Pilar, "Los empresarios fundadores de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., 1897-1899", tesis, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Pereda de la Reguera, Manuel, *Indianos de Cantabria*, Santander, Diputación Provincial, 1968.
- Pérez Herrero, Pedro, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Clara E. Lida (comp.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 101-173.
- Posada Noriega, Juan, *Los españoles en México*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1949.
- Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930, Estado de Puebla*, México, Dirección General de Estadística, 1933.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 13-29.
- Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910, Estado de Puebla*, México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- Vélez Pliego, Roberto M., "Marcelino G. Presno y la propiedad agraria en Puebla", en Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Embajada de España, 2002, pp. 155-177.

Fuentes y bibliografía

Archivos

- ADEP Archivo del Departamento de Extranjería del H. Ayuntamiento de Puebla, libros de registro local de los expedientes no vigentes, archivados en el padrón de extranjería municipal, número de libro/fojas.
- AGN.DT Archivo General de la Nación, México, fondo Departamento del Trabajo, año/caja/expediente.
- AGN.GM Archivo General de la Nación, México, fondo Gobernación, sección Migración, número de caja.
- AGNP Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, México, protocolos de la notaría número 5 a cargo de Patricio Carrasco, año/tomo/fojas.
- AHRE Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, serie/legajo/expediente.
- ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Puebla, México, libros de comercio y libros de propiedad, número de tomo/fojas.
- FPASA Fondo privado de Ángel Solana Alonso, libro copiador de cartas, número/año/fojas.

Hemerografía

- El Correo Español*, semanal, México, 1891, 1897 y 1898.
- El Español*, bisemanal, México, 1898.
- El Mundo*, diario, Puebla, 1923.
- El Pueblo*, diario, México, 1918.
- La Crónica*, diario, Puebla, 1923.
- La Esfera*, mensual, Madrid, 1929.
- La Prensa*, diario, Puebla, 1918.
- La Revista*, semanal, Puebla, 1908.
- La Tribuna*, diario, Puebla, 1920.

Entrevista

Leticia Gamboa a don Salvador Cue Silva, ciudad de Puebla, 10 de enero de 1990.